



Amigos de los Hermanos de San Juan, A.B.P.

Estados Financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, e Informe de los auditores independientes del 13 de febrero de 2026

A member of the

mgi association



Amigos de los Hermanos de San Juan, A.B.P.

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2025 y 2024

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de actividades	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6

Informe de los auditores independientes a los Asociados y Patronato de Amigos de los Hermanos de San Juan, A.B.P.

Hemos examinado los estados financieros adjuntos de Amigos de los Hermanos de San Juan, A.B.P. (La "Asociación") los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Amigos de los Hermanos de San Juan, A.B.P. al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, así como del control interno que la administración de la Asociación considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

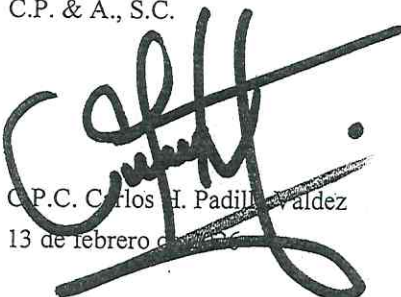
En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el postulado básico de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista. Los encargados del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera.

Responsabilidad de los auditores independientes en relación con los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en la página web del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. en www.imcp.org.mx. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

C.P. & A., S.C.


C.P.C. Carlos H. Padilla Valdez

13 de febrero de 2022

Amigos de los hermanos de San Juan, A.B.P.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En pesos)

	2025	2024
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo	\$ 2,506,550	\$ 1,499,183
Otras cuentas por cobrar	47,767	40,699
Pagos anticipados	80,432	54,104
Total del activo circulante	2,634,749	1,593,986
Inmuebles, mobiliario y equipo – neto (Nota 3)	14,066,592	14,387,392
Total del active	<u>\$ 16,701,341</u>	<u>\$ 15,981,378</u>
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo a corto plazo:		
Acreedores diversos	\$ 149,974	\$ 129,406
Impuestos y gastos acumulados por pagar	94,952	66,484
Total del pasivo	<u>244,926</u>	<u>195,890</u>
Patrimonio (Nota 4):		
Patrimonio restringido permanente		
Patrimonio inicial	28,884	28,884
Cambio neto en el patrimonio de ejercicios anteriores	15,756,604	17,690,779
Patrimonio no restringido:		
Cambio neto en el patrimonio del ejercicio	670,927	(1,934,175)
Total del patrimonio	<u>16,456,415</u>	<u>15,785,488</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 16,701,341</u>	<u>\$ 15,981,378</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Amigos de los Hermanos de San Juan, A.B.P.

Estados de actividades

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En pesos)

	2025	2024
Cambios en el patrimonio no restringido		
Donativos en efectivo	\$ 3,863,143	\$ 2,282,733
Utilidad por venta de inmuebles y equipo de transporte	1,202,914	180,000
Formación, talleres y alojamiento	400,126	294,335
Productos financieros	92,321	170,836
Ingresos totales	5,558,504	2,927,904
Gastos:		
Honorarios	170,255	40,950
Combustibles y lubricantes	190,973	180,881
Servicios públicos	195,675	180,204
Mantenimiento de edificios y equipo	125,406	328,587
Seguros y fianzas	17,157	28,245
Materiales de oficina	61,844	58,827
Depreciaciones (Nota 3)	994,031	1,094,930
Gastos de comedor	501,391	555,025
Impuesto al Valor Agregado, deducible	236,722	173,722
Impuestos y derechos	10,229	7,692
Comisiones bancarias y otras	47,954	38,303
Gastos por ayudas asistenciales	54,350	23,823
Sueldos y salarios	1,536,384	1,432,537
Cuotas de seguridad social	371,365	332,214
Gratificaciones	67,988	70,540
Prima vacacional	17,999	24,990
Propaganda y publicidad	22,080	5,140
Capacitación	17,232	26,487
Vigilancia y limpieza	33,933	33,961
Materiales de taller	84,109	127,845
Gastos de campamentos	73,435	61,089
Gastos legales	5,000	-
Otros	38,684	28,986
Impuesto sobre la renta	13,381	7,101
	4,887,577	4,862,079
Cambio neto en el patrimonio	670,927	(1,934,175)
Patrimonio		
Patrimonio al inicio del año	15,785,488	17,719,663
Patrimonio al final del ejercicio	\$ 16,456,415	\$15,785,488

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Amigos de los hermanos de San Juan, A.B.P.

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En pesos)

	2025	2024
Actividades de operación:		
Cambio neto en el patrimonio	\$ 670,927	\$ (1,934,175)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	994,031	1,094,930
Utilidad por venta de activos fijos	(1,202,914)	(180,000)
	<u>462,044</u>	<u>(1,019,245)</u>
(Aumento) disminución en:		
Otras cuentas por cobrar	(7,068)	(9,932)
Pagos anticipados	(26,328)	(8,654)
Acreedores diversos	20,568	(12,986)
Impuestos y gastos acumulados por pagar	28,468	(2,863)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>477,684</u>	<u>(1,053,680)</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(673,231)	(28,052)
Costo de inmueble obtenido por donación	(897,086)	-
Venta de equipo de inmuebles y equipo de transporte	2,100,000	180,000
	<u>529,683</u>	<u>151,948</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo	1,007,367	(901,732)
Efectivo al principio del período	<u>1,499,183</u>	<u>2,400,915</u>
Efectivo al final del período	<u>\$ 2,506,550</u>	<u>\$ 1,499,183</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Amigos de los Hermanos de San Juan, A.B.P.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En pesos)

1. Actividades de la Asociación

Amigos de los Hermanos de San Juan, A. B. P. (la Asociación) es una Organización sin fines de lucro dedicada a realizar actividades asistenciales para a personas de bajos recursos, comunidades indígenas y grupo vulnerables por edad, sexo, o problemas de discapacidad. Las fuentes principales de sus ingresos son los donativos recibidos, y no es sujeto del impuesto sobre la renta (ver nota 5).

La Asociación cuenta con empleados para su administración, siendo sujeta a obligaciones laborales.

2. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"). Su preparación requiere que la administración de la Asociación efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Asociación, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Asociación son las siguientes:

- a. Reconocimiento de los efectos de la inflación* – La Asociación reconoció los efectos de la inflación en los inmuebles y mobiliario y equipo de acuerdo con los lineamientos de la NIF B-10 vigente hasta el 31 de diciembre de 2007 considerando que dicho rubro es importante considerando los estados financieros en su conjunto.

La NIF B-10 considera dos entornos económicos: a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor a 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es 12.57% y 16.69%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron 3.69% y 4.21%, respectivamente.

- b. Reclasificaciones* - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2025.
- c. Efectivo* – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos no mayores a 90 días a partir de su fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. El efectivo se presenta en su valor nominal.
- d. Inmuebles, mobiliario y equipo* – Se registran a su costo de adquisición, los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta esa fecha. La depreciación y amortización se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

	%
Edificio	5
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25

Los gastos de mantenimiento y reparación que no implican adiciones o mejoras se cargan a los resultados del año en que se incurren.

- e. Beneficios directos a los empleados* – Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente vacaciones, prima vacacional e incentivos.
- f. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras* – La Asociación deberá proporcionar a sus trabajadores, bajo ciertas circunstancias, primas de antigüedad de acuerdo con Ley Federal de Trabajo, así como a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias, algunos beneficios, consistentes en el pago de tres meses más 20 días de sueldo por cada año de servicio cumplido cuando la relación laboral termine sin justificación alguna. Los beneficios por prima de antigüedad a que tiene derecho el personal por Ley, se reconocen como costo de los años en que presta sus servicios, el pasivo por este concepto se reconoce en base al tiempo laborado por cada uno de los empleados.
- Los pagos por indemnizaciones se registran en los costos del año conforme se incurren. La Asociación estima que el pasivo por este beneficio es poco importante.
- g. Provisiones* – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- h. Reconocimiento de ingresos y egresos* – Las operaciones de la Asociación se registran mediante el procedimiento acumulativo de ingresos y egresos lo que implica que se reconozcan en el momento en que se devengan o se conocen respectivamente; además algunas partidas que no implican la utilización de efectivo se deducen de los ingresos para efectos de representar el movimiento neto de efectivo.

3. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

	2025	2024
Edificio	\$ 35,720,272	\$ 35,288,499
Mobiliario y equipo de oficina	901,839	853,198
Equipo de cómputo	155,177	138,490
Equipo de transporte	216,131	40,001
	<u>36,993,419</u>	<u>36,320,188</u>
Depreciación acumulada	<u>(27,753,110)</u>	<u>(26,759,079)</u>
 Terrenos	 4,826,283	 4,826,283
	<u><u>\$ 14,066,592</u></u>	<u><u>\$ 14,387,392</u></u>

La depreciación y amortización cargada en los resultados del ejercicio de 2025 y 2024 fue por un monto de \$994,031 y \$1,094,930 respectivamente.

4. Patrimonio

	Saldo al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Patrimonio restringido		
Permanente:		
Patrimonio inicial	\$ 10,000	\$ 10,000
Cambio neto en el patrimonio de ejercicios anteriores	15,756,604	17,690,779
Actualización de Patrimonio	18,884	18,884
	<u>15,785,488</u>	<u>17,719,663</u>
Patrimonio no restringido:		
Cambio neto en el patrimonio del ejercicio	670,927	(1,934,175)
	<u>\$ 16,456,415</u>	<u>\$ 15,785,488</u>

a. Patrimonio restringido permanente

El patrimonio de la Asociación se integrará con los donativos que reciba en la inteligencia de que el patrimonio de la Asociación será destinado exclusivamente a la realización de los fines para los que fue constituida y no podrán otorgarse beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna; o a sus integrantes personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna persona moral autorizada para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta, o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos.

Ningún asociado colaborador ni benefactor tendrá derecho a la devolución de su aportación, cuota o cantidad alguna con que hubiere contribuido a los fines de la Asociación en el caso de la disolución de esta, por lo que al momento de su liquidación deberá destinar la totalidad de su patrimonio única y exclusivamente a entidades autorizadas para recibir donativos deducibles conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

b. Patrimonio no restringido

Todos los ingresos que perciba la Asociación se aplicarán íntegramente a sufragar los gastos y erogaciones ocasionados por las actividades que constituyan su objeto.

5. Entorno fiscal

De acuerdo con la fracción VI del Artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("ISR") la Asociación se considera una Persona Moral no contribuyente de este impuesto ya que cumple con los requisitos que señala la fracción VI de dicho artículo, por ser una Asociación de carácter civil que se dedica a actividades con fines asistenciales, proporcionar gratuitamente amparo, protección alojamiento, alimentación, asistencia, servicio médico y apoyo psíquico y moral.

Conforme al penúltimo párrafo del artículo 79 LISR, la Asociación considerará como remanente distribuible, aun cuando no lo haya entregado en efectivo o en bienes a sus integrantes o socios, el importe de las omisiones de ingresos o las compras no realizadas e indebidamente registradas; las erogaciones que efectúen y no sean deducibles en los términos del Título IV de la LISR, en 2025 la Asociación pagará \$ 13,381 por concepto de ISR.

6. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 13 de febrero de 2026, por el Lic. Emilio Cárdenas Estrada, Representante Legal, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esta fecha, y están sujetos a la aprobación, de los Asociados y Patronato de la Asociación.

* * * * *